

**PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS**

**PROYECTO DE INVERSIÓN 1164  
INTERVENCIÓN CULTURAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL  
CENTRO DE BOGOTÁ**

Creación del proyecto  
**AÑO 2016**

Versión Actualización : Octubre 31 de 2017

## **1. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO**

Plan de Desarrollo: Bogotá Mejor para Todos

Pilar: 03 - Construcción de comunidad

Programa: 25 - Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida

Proyecto estratégico: 157 - Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte.

## **2. PARTICIPACION CIUDADANA**

Como mecanismo de participación ciudadana, la Secretaría Distrital de Planeación implementó la plataforma [www.bogotaabierta.co](http://www.bogotaabierta.co), en la cual el sector Cultura, Recreación y Deporte preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad?

Del total de 462 opiniones recibidas, el 48,9% se clasifica en el programa “Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida”, el 25,3% en “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte” y el 7,1% en “Espacios público, derecho de todos”. De las opiniones clasificadas en el programa “Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida”, el 30,5% se clasifican en el proyecto prioritario “Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte”.

Se destaca que el 87,9% de las opiniones de los ciudadanos coinciden con lo propuesto en los programas del Plan de Desarrollo. Existe coherencia entre lo expresado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y los deseos de los ciudadanos, puesto que los ciudadanos reconocen que las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas de cualquier tipo y con cierta frecuencia pueden modificar el comportamiento, ayudando a mejorar la convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad; y el sector busca la intervención en territorios y poblaciones donde no existe tolerancia y respeto a la diferencia económica, étnica y social. Es decir, por medio de intervenciones culturales se busca influir en los comportamientos que generan conflictos y discriminación, y mitigarlos.

Entre las acciones sugeridas por la ciudadanía para mejorar la convivencia se cuentan ferias gastronómicas, bazares y festivales de música, actividades culturales, danza, música, obras de teatro, actividades lúdicas y pedagógicas, puestas en escenas, actividades culturales con los niños, concurso de muestras culturales, dibujo, pintura, teatro callejero, clases de baile en los parques y plazas de barrio. Todas estas actividades, y muchas otras, están contempladas en el desarrollo del presente proyecto.

En conclusión, lo formulado en este proyecto es coherente con lo propuesto por la ciudadanía.

## **3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD**

Debido a que el proyecto de inversión pretende dos efectos complementarios: 1) desarrollar una oferta artística y cultural, dinámica y creativa, que apunte a mejorar los índices de convivencia ciudadana, y 2) articular dicha oferta artística y cultural con los procesos de desarrollo del centro de la ciudad para contribuir a consolidar al centro como una de las principales centralidades culturales del Distrito Capital y del país; el presente diagnóstico debe hacer referencia a:

- La práctica artística y cultural y el respeto a la diferencia en la ciudad
- El centro de Bogotá como centralidad cultural del Distrito Capital

## **Práctica artística y cultural y el respeto a la diferencia en la ciudad**

De acuerdo con cifras de la Encuesta de Consumo Cultural del DANE (2014), el 12,9% de los bogotanos practica actividades culturales. Según la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015, el 17,8% de los bogotanos encuestados manifiestan que practican actualmente alguna actividad artística. Esto quiere decir que en promedio 6,4 millones de personas no realizan actividades artísticas.

Las localidades Teusaquillo (19,1%), Usaquén (22,7%), Usme (19,7%), Engativá (20,6%), Antonio Nariño (22,1%) y Puente Aranda (20,9%) son las que presentan los más altos porcentajes de personas que practican actividades artísticas y culturales, mientras que aquellas como Santa Fe (13,7%), San Cristóbal (13,3%), Tunjuelito (14,7%), Los Mártires (13,1%) y Ciudad Bolívar (14,9%) presentan los porcentajes más bajos. Esto muestra que hay territorios en los que se reducen las oportunidades para el desarrollo y acceso a las expresiones y prácticas artísticas y culturales.

Si se analiza el resultado por áreas artísticas, se tiene que, según la misma EBC 2015, el 8,5% interpreta instrumentos musicales, canta o compone música, o realiza mezclas musicales; el 7,3% esculpe, teje, borda, talla, moldea o confecciona; el 9,5% pinta, dibuja o fotografía; el 4,1% realiza instalaciones, escenografías o decora espacios; el 4,5% actúa en espectáculos escénicos, películas, videos o realiza prácticas circenses; el 4,4% dirige o produce espectáculos escénicos, musicales, dancísticos, realiza, filma o edita películas, videos, contenidos audiovisuales o digitales; y el 6,8% baila, crea coreografías o realiza performances.

A la pregunta ¿En los últimos doce meses, cuántas veces ha asistido a (...)?, los resultados fueron:

- Obras de teatro: el 25,2% entre 1 y 5 veces, y el 2,1% más de 6 veces.
- Actividades de artes plásticas y visuales: el 18,3% entre 1 y 5 veces, y el 2,1% más de 6 veces.
- Presentaciones de danza: el 21,8% entre 1 y 5 veces, y el 3,1% más de 6 veces.
- Salas de cine o espacios de exhibición para ver una película: el 32,1% entre 1 y 5 veces, y el 9,4% más de 6 veces.
- Presentaciones de música en vivo: el 28,5% entre 1 y 5 veces, y el 4,0% más de 6 veces.

Como se ve, los resultados de asistencia a eventos artísticos oscilan entre 18,3% y el 32,1% para entre 1 y 5 veces al año, y entre 2,1% y 9,4% para más de 6 veces al año; pudiéndose concluir que la mayoría de los habitantes de Bogotá asisten como mucho cada dos o tres meses a un evento artístico.

Entre las dificultades que tienen los encuestados para no asistir a actividades artísticas durante los últimos doce meses, se encuentran las siguientes: falta de dinero (21,6%), desinterés (18,9%), falta de información (11,1%), falta de tiempo (33,2%), problemas de salud o discapacidad (3,0%), los lugares donde realizan estas actividades están lejos de su casa (2,1%), la oferta no satisface sus expectativas (0,5%), por dificultades de transporte y movilidad (0,4%) y eventos con condiciones inadecuadas para el acceso del público (0,2%).

Si se estudia el comportamiento de las personas respecto de las prácticas relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con la EBC 2015, tan solo el 35,6% practica por lo menos una de ellas: hablar una lengua nativa, practicar la medicina tradicional, preparar recetas de cocina tradicional, desarrollar procesos productivos y técnicas artesanales tradicionales, organizar actividades con las artes populares, practicar juegos y deportes tradicionales, entre otros.

El 27,9% de los residentes de la ciudad manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con las actividades culturales en su barrio.

Respecto a la percepción de la ciudad sobre la calle, el 66,1% opina que, además de ser un espacio para transitar, es un espacio de expresión cultural y artística.

Factores como el crecimiento poblacional de Bogotá, el derecho implícito en la Constitución colombiana que tienen las personas en cuanto al goce y disfrute de la cultura y la recreación y el grato reconocimiento del público hacia las manifestaciones artísticas generan una mayor demanda de actividades artísticas y culturales. Las personas desean aprovechar sanamente su tiempo libre y para ello necesitan de una oferta artística y cultural de fácil acceso. Es deber social de la Administración ofrecer esta posibilidad para que todos de los habitantes del Distrito Capital, sin distinción de edad, sexo, raza, religión o estrato socioeconómico, puedan acceder a la cultura y a las manifestaciones artísticas.

En lo que a culturas se refiere, Bogotá se configura a partir de poblaciones y culturas diversas y acoge tanto múltiples modos de ser y vivir la ciudad como manifestaciones culturales que toman forma en variados saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de los diferentes grupos poblacionales etarios, sociales y étnicos. Pese a esta riqueza cultural, los niveles de respeto a la diferencia y de convivencia en la ciudad son preocupantes. La segregación en Bogotá ha tomado relevancia por la existencia de prejuicios y representaciones negativas en relación no solamente con los vecinos, sino también y con los grupos etarios, sociales y étnicos residentes en la ciudad.

En cuanto al uso social de las producciones simbólicas (artísticas y culturales), las personas son conscientes del aporte que lleva a cabo el arte y la cultura en términos simbólicos, afectivos y epistemológicos garantiza una mejor convivencia ciudadana. A la pregunta “¿Qué tanto contribuyen las actividades artísticas a la convivencia ciudadana?”, el 20,9% respondió “algo” y el 28,3% “mucho”, lo que indica que el 49,2% de los habitantes de Bogotá son conscientes de que el arte y las actividades culturales contribuyen de manera positiva a superar las barreras que dificultan una convivencia ciudadana y contribuyen de manera fundamental a la construcción de una ciudadanía más feliz.

Según la EBC 2015, el 15,9% de habitantes de la ciudad manifiestan haber vivido problemas de convivencia con sus vecinos; y el 7,6% manifiesta que respetan la diferencia.

La misma encuesta arroja que en Bogotá el 53,8% de las personas normalmente se relaciona de manera fresca frente a las personas de costumbres distintas a las suyas o de las de su hogar, el 27,6% se relaciona de manera cuidadosa, y el 5,4% no se relaciona jamás.

En la EBC 2015 se evidencia que el 15,4% de los bogotanos se ha sentido discriminado alguna vez. Al preguntar por la razón por la que se sintió discriminado, los resultados fueron: por el color de su piel, 1,8%; por su condición económica, 4,0%; por ser hombre o ser mujer, 1,5%; por su forma de vestir, 1,6%; por su edad, 2,0%; por su pertenencia étnica, 0,7%; otra razón, 2,8%.

Los anteriores resultados hacen que la gestión pública deba desarrollar programas culturales permanentes, propendiendo por la igualdad en la diversidad, reduciendo la exclusión cultural y reconociendo las culturas que construyen la ciudad, sus memorias y conocimientos, así como las formas múltiples que tienen los ciudadanos de ser libres.

El fomento del arte y la cultura debe apuntar a la construcción colectiva y comunitaria de la vida cultural de la ciudad, deben promover nuevas relaciones sociales, interacciones pacíficas entre ciudadanos y formas

solidarias de construir comunidad, por lo que se convierte en una oportunidad para mejorar los índices de convivencia ciudadana y la construcción de una ciudadanía más feliz.

### **El centro de Bogotá como centralidad cultural del Distrito Capital**

El Centro de Bogotá puede ser definido como el área sobre la cual históricamente la ciudad se fundó y desarrolló. Su territorio comprende las localidades Santa Fe, Los Mártires, La Candelaria y parte de Teusaquillo, que a su vez contienen 9 UPZ (La Candelaria, Las Cruces, Sagrado Corazón, Las Nieves, La Macarena, Teusaquillo, Lourdes, Sabana y Santa Isabel) y 59 barrios, alcanzando 1.730 hectáreas.

Especialmente durante el siglo pasado, en el que la ciudad creció desbordadamente, el centro experimentó cambios producto de diferentes lógicas urbanas y usos territoriales, pasando a ser un lugar deprimido económicamente a ser un escenario de convergencia de nodos culturales, económicos y sociales.<sup>1</sup>

Su población residente es de 259.580 habitantes (110.053 en Santa Fe, 98.758 en Los Mártires, 24.096 en La Candelaria y se estima una cantidad de 26.673 por la parte que le corresponde de Teusaquillo)<sup>2</sup>. Si bien la población del centro corresponde solo al 3,2% del total de la ciudad, la importancia de este territorio, poblacionalmente hablando, consiste en que recibe diariamente una población flotante aproximada de 1.707.745<sup>3</sup> trabajadores, empleados, estudiantes, turistas, o simplemente personas que hacen diligencias, atraídas por la alta concentración de instituciones educativas, establecimientos de servicios y entidades gubernamentales del orden nacional y distrital.

La importante cantidad de población flotante y las dinámicas ambientales, históricas, culturales, turísticas, residenciales, económicas, administrativas, comerciales y de servicios hacen de este territorio uno de los más importantes del país, con un alto potencial a nivel de competitividad y con vocación de líder estratégico y referente cultural no solo del país sino del continente.

No obstante todo lo señalado anteriormente, el centro ha venido perdiendo protagonismo en la ciudad frente a zonas como el norte de la ciudad que captaron sectores empresariales, comerciales, de hotelería y también de vivienda, uso en el que el Centro de la ciudad captaba también un número importante de habitantes, que disminuyeron ostensiblemente en los últimos años.

Según el Decreto 492 de 2007, "por el cual se adopta la Operación Estratégica del Centro de Bogotá, el Plan Zonal del Centro -PZCB-, (...)", uno de los objetivos de la *Operación Centro*, desde el enfoque del eje de reconciliación, es "valorar, promover y proteger la diversidad cultural para generar nuevas formas de habitabilidad con calidad de vida y consolidar una imagen de centro humano y moderno".

El centro de Bogotá, como un territorio de riqueza cultural invaluable, requiere la acción coordinada, solidaria y eficiente de todos sus agentes. Por esto se hace necesario convocar, articular y organizar los agentes y actores de este territorio desde una perspectiva del reconocimiento de sus valores culturales, con el fin de que los ciudadanos y las organizaciones públicas y privadas, distritales, nacionales e internacionales trabajen en armonía para fomentar el desarrollo del centro.

## **4. ANTECEDENTES**

<sup>1</sup> Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, *Observatorio Centro*, 2010.

<sup>2</sup> DANE, *Bogotá. Proyecciones de población 2005-2015. según edades quinquenales y simples y por sexo*.

<sup>3</sup> Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, *Presentación Plan Zonal Centro de Bogotá*. Tomada de [http://avalon.utadeo.edu.co/programas/tecnologias/adm\\_transporte/plan\\_zonal\\_centro.pdf](http://avalon.utadeo.edu.co/programas/tecnologias/adm_transporte/plan_zonal_centro.pdf). Consultada el 31 de mayo de 2016.

## ***Proyecto de Inversión 1164***

Desde su creación en 1970 la Fundación Gilberto Alzate Avendaño ha venido dando respuesta al problema identificado mediante una oferta cultural y artística, promoviendo el disfrute de las diversas manifestaciones artísticas y culturales, con lo que ha logrado posicionarse como un referente importante en la vida cultural de la ciudad, y concretamente del centro. La Fundación ha llegado a ser, después del Banco de la República, la entidad que más anima la vida cultural del centro de la ciudad.

En los últimos cuatro años se desarrolló una intensa programación artística y cultural de calidad con aproximadamente un evento al día, siendo tal vez el escenario de artes escénicas y musicales más activo de la ciudad. Se realizaron 1.513 presentaciones de artes escénicas y musicales, 4.009 acciones de artes plásticas y visuales y 20 eventos de debate público, alcanzando en total 4.017.278 asistencias.

Desde el año 2010 se ha venido ejecutando el proyecto de inversión “656 – Realización de actividades artísticas y culturales”, mediante el cual se han desarrollado y fomentado las prácticas artísticas y se ha mantenido una oferta cultural permanente de calidad, y desde el 2013 el proyecto “912 – Culturas en la diversidad”, a través del cual se han fortalecido los procesos socioculturales y las distintas expresiones y prácticas culturales de los diferentes grupos poblacionales. Estos dos proyectos se fusionan a partir del 2016 en el proyecto de inversión 1164.

### **5. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

El presente proyecto tiene alcance distrital, por cuanto sus acciones brindan igualdad de oportunidades a los habitantes de todas las localidades de la ciudad. Sin embargo, se pretende desarrollar actividades con alcance local en las que se articulen acciones con actores locales.

Si bien mediante el proyecto se trabajara articuladamente con las diversas agendas de los agentes administradores e interesados en el centro de la ciudad, el alcance sigue siendo distrital, puesto que los efectos de las acciones emprendidas y de la programación artística y cultural será de carácter metropolitano.

### **6. POBLACIÓN Y ZONAS AFECTADAS Y/O GRUPO OBJETIVO**

La población asociada al problema son todos los habitantes del Distrito Capital. La oferta artística y cultural es de carácter metropolitano. Históricamente el público asistente a la oferta de la Fundación ha sido predominantemente joven y de estratos socioeconómicos bajos y medio-bajos, pues estos grupos se encuentran en desventaja frente al aprovechamiento de las oportunidades para disfrutar la oferta artística y cultural que la ciudad ofrece.

El proyecto pretende alcanzar una población beneficiada de **175.000** personas con la oferta artística y cultural en el periodo del Plan de Desarrollo, entre las que se cuentan:

- Comunidad en general interesada en las artes y la cultura.
- Niñas, niños y adolescentes.
- Artistas interesados en dar a conocer y confrontar sus creaciones.
- Investigadores en temas de historia política de Colombia.

También serán beneficiados los diferentes grupos étnicos y sectores sociales y etarios residentes en Bogotá:

#### **Grupos étnicos**

- Afro
- Indígenas
- Raizales
- Rrom

**Sectores sociales**

- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Ruralidad y campesinos

**Sectores etarios**

- Infancia (6 - 13 años)
- Adolescencia (14 - 17 años)
- Jóvenes (14 - 25 años)
- Adulthood (26 – 59 años)
- Adulto mayor (59 en adelante)

**7. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El objetivo del proyecto se enmarca en objetivos de mayor alcance como se muestra a continuación:

El plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, en su pilar “Construcción de comunidad” contempla como objetivo:

Consolidar espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad, mediante la ejecución de programas orientados a incrementar la percepción de seguridad ciudadana y a reducir los índices de criminalidad, acompañados de la ejecución de un programa de cultura ciudadana, que preparen la ciudad para la paz, que incrementen el sentido de pertenencia por Bogotá y que se complementen con espacios culturales, recreativos y deportivos para transformar la ciudad en una en cuyos espacios urbanos se conocen los vecinos, participan en actividades constructivas y se preocupan por su entorno.

Dentro de este pilar, se encuentra el programa “Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida”, que busca:

Desarrollar acciones participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diferencia y la construcción del tejido social.

Dentro de este programa se incluye el proyecto estratégico “Intervención integral en territorios y poblaciones a través de cultura, recreación y deporte”, que pretende, entre otros aspectos:

Se apunta a la construcción colectiva y comunitaria de la vida cultural, recreativa y deportiva en el espacio público, mediante la participación comunitaria y fomento de organizaciones sociales, estrategias comunicativas y pedagógicas para mejorar los niveles de convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad. Se incluye en esta estrategia toda la oferta del sector tal como: Festivales al Parque, Festival de Verano, la oferta de la OFB, y otras actividades como: yoga, muros de escalar, conciertos musicales y clases para que los niños aprendan a montar en bicicleta, entre otros.

Se promoverá en esta estrategia el reconocimiento y valoración de la diversidad de la ciudad y la representación y presencia de distintas poblaciones, grupos sociales y etarios, que aportan al territorio desde sus propios saberes, prácticas culturales y artísticas, al enriquecimiento del tejido social y a la construcción de comunidad y convivencia desde la diferencia y el encuentro de culturas.

Por su parte, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño tiene como misión:

## ***Proyecto de Inversión 1164***

Desarrollar y fomentar prácticas artísticas y culturales, promover la cultura política ciudadana, y generar espacios que vinculen a los agentes de los diferentes grupos poblacionales con la ciudadanía, en el ejercicio de los derechos culturales en el Distrito Capital.

Atendiendo lo anterior y buscando aportar a la solución a las necesidades identificadas, el objetivo del presente proyecto es “Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la restitución del centro de la ciudad como nodo estructurante de la vida capitalina”.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales.
- Fomentar, fortalecer y dinamizar las diversas prácticas simbólicas de Bogotá, reconociendo su riqueza inter y transcultural.
- Articular, desde el componente cultural, los diferentes procesos de desarrollo del centro de la ciudad.

### **8. PLANTEAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS**

A través del presente proyecto se ha desarrollado la programación artística y cultural en artes escénicas, musicales y de artes plásticas y visuales, contribuyendo a consolidar la entidad como un espacio cultural reconocido en la ciudad. A partir del 2016 se complementará con el fomento a las prácticas culturales de los grupos étnicos y sectores sociales y etarios y con la promoción del conocimiento de la historia política de Colombia. También se involucrará un importante componente de articulación de los procesos de desarrollo que ocurren en el centro de la ciudad. Dado que desde el 2010 se han alcanzado significativos logros con estas acciones, este proyecto constituye una importante alternativa para seguir aportando a la solución de las necesidades detectadas en la identificación del problema.

### **9. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

De acuerdo a los objetivos planteados, el recurso de inversión está destinado al desarrollo, desde un dinamizado centro de la ciudad, de las diversas prácticas artísticas y culturales, fomentando el reconocimiento de este territorio como característicamente inter y transcultural, diverso e incluyente. Para lo anterior, el proyecto se despliega en las líneas de acción:

#### **DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

Se promueve el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas en artes escénicas, musicales, plásticas y visuales, por iniciativa propia o en asocio con otras organizaciones del sector, en cualquiera de los procesos de organización, planificación, fomento e información y en cualquiera de las dimensiones de formación, investigación, creación, circulación y apropiación.

#### **PROGRAMAS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales realiza múltiples eventos y/o acciones, que incluyen exposiciones artísticas, talleres, charlas, visitas guiadas, laboratorios, etc., desarrolladas a través de sus programas:

**Programa de creación y experimentación:** comprende las acciones que tienden al desarrollo de prácticas de creación disciplinares e interdisciplinares entre el arte, la ciencia y la tecnología. Impulsa laboratorios que fomenten la creación e interacción de disciplinas, conocimientos y experiencias, así como una relación horizontal colaborativa entre los participantes. Los proyectos institucionales de este programa son El Parqueadero y Plataforma Bogotá: laboratorio de arte, ciencia y tecnología.

**El Parqueadero** es un espacio de proyectos, en alianza con el Banco de la República, que promueve desde las artes plásticas y visuales el trabajo colectivo, colaborativo e incluyente desde el ejercicio de la experimentación y el intercambio de saberes entre disciplinas. La programación se elabora a partir de concursos y de las iniciativas acordadas entre ambas instituciones entre las que se contemplan residencias y curadurías.

**Plataforma Bogotá:** laboratorio de arte, ciencia y tecnología es un laboratorio público de medios que funciona con el apoyo del Banco de la República y promueve la convergencia del arte, la ciencia, la tecnología, la cultura digital, el software libre y el código abierto. Es un espacio de creación y producción de procesos colectivos y colaborativos que propician cruces disciplinares entre ciudadanos de diferentes edades, niveles de formación quehaceres profesionales, y orígenes poblacionales y sociales. La programación se elabora a partir de diversas actividades como laboratorios, talleres y muestras. La programación se elabora a partir de concursos y de iniciativa propia.

**Programa de circulación:** comprende las prácticas que facilitan el encuentro, la relación y la socialización de resultados de la creación, la formación y la investigación en artes, ciencia y tecnología con diversos públicos en los espacios de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, en la web y otros de la ciudad. Promueve la presentación de proyectos realizados por iniciativa institucional, la circulación de la colección de arte de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, así como las propuestas seleccionadas por los concursos. Los proyectos institucionales del Programa de Circulación son: Exposiciones en las salas de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, CABEZAdematón, Estación CKWEB. Imagen y sonido, y Vitrina de Arte y Diseño.

**Exposiciones en salas FUGA** es el principal proyecto de circulación de las artes plásticas y visuales de la Gerencia de Artes Plásticas. Su programación corresponde a las estrategias de programación establecidas por la gerencia: resultados de las convocatorias de la Gerencia, exposiciones de iniciativa institucional y circulación de la colección de arte de la FUGA, o en alianza con otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.

**CABEZAdematón** es un proyecto para la creación, gestión, desarrollo y presentación de acciones artísticas y culturales, colaborativas y comunitarias. Es un espacio para la discusión de asuntos político-sociales como: derechos humanos, desigualdad social, violencia, exilio y desaparición, disidencias sexuales, prácticas ambientales, proyectos de comunicación y formas de organización civil de los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales de la ciudad.

**Estación CKWEB.** Imagen y sonido está concebido como un espacio-laboratorio que permite la experimentación, formación, circulación, debate, creación de redes internacionales y difusión de diversos contenidos culturales a través de formatos sonoros y audiovisuales que se comparten por una plataforma web. Por otra parte a través de esta plataforma se busca generar un espacio de creación, participación y visibilización de la diversidad cultural de la ciudad, interpelando y convocando los diferentes grupos poblacionales y sectores sociales que lo conforman.

**La Vitrina de Arte y Diseño** se realiza en alianza con la Asociación de Centros Comerciales (AceColombia) y promueve el acercamiento de un amplio público al arte y el diseño colombianos mediante la disposición de un mobiliario de exhibición de obras de arte o de diseño en varios centros comerciales de la ciudad. En este mobiliario especializado se muestran piezas resultado de la programación de ciclos de exposiciones a partir de una temática específica que se acompañan de un texto pedagógico.

**Programa de Internacionalización del arte colombiano:** genera acciones para la visibilización y reconocimiento de la producción artística de Bogotá y Colombia en el ámbito internacional e incentiva relaciones con otras escenas del arte contemporáneo.

**La Revista de Artes Visuales ERRATA#** es una publicación periódica de carácter crítico y analítico del campo de las artes plásticas y visuales. Contribuye a la generación de un nuevo escenario para la difusión del quehacer de artistas, académicos e intelectuales, y a la ampliación de las posibilidades necesarias para la construcción y reconocimiento de un pensamiento crítico en el ámbito artístico nacional e internacional. La revista es editada en convenio entre la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes, se caracteriza por el tratamiento, en cada número, de un tema central que puede ser abordado desde diferentes perspectivas que confluyan en una aproximación desde el arte. Por otra parte, cada número cuenta con un editor nacional y otro internacional. Para complementar cada una de las temáticas, se realizan Coloquios ERRATA# con invitados distritales, nacionales e internacionales que amplían los temas tratados en la revista, además curadurías, talleres y laboratorios. Para promover la lectura de la revista se cuenta con una versión electrónica de la revista en ISSUU y una página web con los contenidos e información sobre los coloquios y demás actividades del proyecto ERRATA#.

**Programa de Investigación del arte colombiano:** reúne las prácticas con las que investigan, teorizan, documentan y analizan las distintas dimensiones del campo artístico, en torno a la producción de conocimiento histórico, artístico y académico. La investigación curatorial promovida por la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales ha permitido nuevos acercamientos históricos a la obra de los artistas; plantea otras lecturas; reconoce y valora la producción artística; y recupera fuentes documentales para la investigación. Este programa lleva a cabo curadurías históricas por iniciativa institucional y mediante concursos donde se seleccionan un proyecto sobre arte colombiano que desarrolle una perspectiva de análisis inédita o novedosa con aportes al campo de la curaduría y la investigación del arte en Colombia.

**Programa de publicaciones:** permiten la documentación y circulación local, nacional e internacional de catálogos y libros resultantes de las acciones y concursos que se llevan a cabo en los programas de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales. Se han establecido dos líneas editoriales:

**Colección Investigación del Arte Colombiano:** Publicaciones que buscan nuevos acercamientos históricos a la obra de los artistas; plantea otras lecturas; reconoce y valora la producción artística; y recupera fuentes documentales para la investigación en búsqueda de desarrollar una perspectiva de análisis inédita o novedosa con aportes al campo de la curaduría y la investigación del arte en Colombia.

**Catálogos de exposiciones:** Esta línea editorial tiene como objetivo registrar, documentar y conservar los diferentes proyectos expositivos que se llevan a cabo en la Fundación, en particular los generados a partir de los diferentes concursos como las Bienales o los Salones. En ese sentido se genera un acervo y una memoria del campo artístico local, así como de su evolución en el tiempo.

**El Programa de Formación:** incentiva actividades dirigidas a la formación de públicos, la circulación de los discursos del arte, el acercamiento del público a los lenguajes y prácticas disciplinares e interdisciplinares del arte, la ciencia y la tecnología. Este programa busca enriquecer y fortalecer las diferentes acciones de circulación y exposiciones que se realizan en los espacios y proyectos a cargo de la Gerencia de Artes Plásticas, a través de una programación complementaria gratuita y abierta a todo público que comprende:

- **Escuela de Guías:** Programa que acoge estudiantes de arte y diseño de alto nivel académico de las diversas escuelas de arte de la ciudad para que formen parte de la Escuela de guías, espacio

incluyente, investigativo y de discusión, en el marco del cual se llevan a cabo las investigaciones alrededor de cada muestra.

- **Visitas guiadas:** servicio de mediación a las exposiciones para atender al público visitante a través de un proceso de formación de públicos que permite un mejor acercamiento al programa de exposiciones.
- **Talleres:** Cursos breves en los que se enseña una determinada actividad práctica o artística.
- **Laboratorios:** El Laboratorio es una forma de creación, investigación y experimentación de procesos y metodologías que contempla la interacción entre disciplinas, conocimientos y experiencias, y una relación horizontal entre los participantes.
- **Coloquios ERRATA#:** Son encuentros académicos en los que participan invitados distritales, nacionales e internacionales, quienes amplían los temas tratados en la revista, tanto como los temas y problemas abordados en las curadurías, talleres y laboratorios.
- **Charlas y conferencias:** Programación académica que busca profundizar los temas abordados en la programación de exposiciones y laboratorios.

## **PROGRAMAS DE ARTES VIVAS Y SONORAS**

La Gerencia de Producción tiene como misión realizar acciones para el fortalecimiento de la creación, la circulación, la apropiación y el fomento de las artes escénicas y las artes musicales, a través de programas que promueven la interrelación de las dimensiones del campo artístico y cultural.

**Programación artística en artes vivas y sonoras:** la Fundación desarrolla una intensa programación artística producto de convocatoria pública y de iniciativa institucional, siendo uno de los escenarios de artes escénicas y musicales más activos de la ciudad y del país.

**Festival Centro:** cada año en el mes de enero se realiza el Festival Centro, que se ha institucionalizado como el primer evento musical del año en Bogotá. Cuenta con siete días y ocho horas diarias de programación en diversos escenarios del centro histórico de Bogotá y alrededor de 50 shows en vivo de bandas nacionales e internacionales. Es Festival Centro es un evento musical diferente, incluyente, alternativo y diverso, con nuevas y grandes figuras independientes de Colombia, Latinoamérica y el mundo.

**Programa de Formación en artes vivas y sonoras:** Incentiva actividades dirigidas a la formación de públicos. Este programa busca despertar el interés por las actividades artísticas en jóvenes y adultos a través de la realización de clubes y talleres de formación artística en las sedes de la entidad en diferentes áreas a muy bajo costo, los beneficiados despiertan sus habilidades artísticas y aprovechan sanamente su tiempo libre.

## **FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES**

Con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos, generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad diversa e intercultural, la Fundación desarrolla una programación cultural que fomenta, fortalece y dinamiza las prácticas culturales, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo. Esta programación cultural brinda espacios interculturales para el libre desarrollo y visibilización de las prácticas culturales de las comunidades que construyan contenidos identitarios y simbólicos compartidos, en condiciones de inclusión, equidad y democracia.

**LINEA DE ACCIÓN TRANSVERSAL - ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE DESARROLLO DEL CENTRO DE LA CIUDAD.**

Con la finalidad de potencializar los valores histórico, turístico, recreativo y cultural del centro de la ciudad, esta línea de acción transversal consiste en desarrollar acciones coordinadas con los agentes y actores de este territorio, desde una perspectiva cultural, con el fin de que los ciudadanos y las organizaciones públicas y privadas, distritales, nacionales e internacionales trabajen en armonía para fomentar el desarrollo de un centro valorado, apropiado, atractivo, incluyente, eficiente y armónico.

Para lo anterior, se hace necesaria una oferta artística y cultural, viva, dinámica y diversa, que se articule con los procesos de desarrollo del territorio, que contribuya a movilizar las transformaciones históricas y que estructure, desde un componente cultural, los diversos proyectos de los agentes administradores y usuarios de este territorio, generando acciones conscientes, coordinadas y eficientes que contribuyan a consolidar el centro de la capital como uno de los principales nodos simbólicos y geoafectivos del Distrito Capital y del país.

**FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE LA CULTURA POLÍTICA**

La entidad presta en su sede principal el servicio de Biblioteca en historia política de Colombia, en la que dispone de más de 110.000 unidades bibliográficas. Con este servicio, se presta atención a personas investigadoras que realizan consultas bibliográficas sobre historia política, se adquieren nuevas unidades bibliográficas que complementan la colección existente y se llevan a cabo procesos de conservación y restauración del material bibliográfico.

**DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES**

Se refiere a la promoción de los eventos y las actividades artísticas y culturales desarrolladas en el marco del proyecto.

**10. PLAN OPERATIVO VER ANEXO**

Acción	2016		2017		2018		2019		2020	
	Sem 2	Sem 1	Sem 2							
Diseñar la programación de las actividades, resultado de las propuestas ganadoras del programa de estímulos de la FUGA	X	X		X		X		X		
Ejecutar la programación de las actividades, resultado de las propuestas ganadoras del programa de estímulos de la FUGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Diseñar la programación de las actividades en articulación con entidades públicas y privadas (eje:Goethe Institut-FotoMuseo e IDARTES).	X	X		X		X		X		
Ejecutar la programación de las actividades en articulación con entidades públicas y privadas (eje:Goethe Institut-FotoMuseo e Idartes)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Diseñar la programación de las actividades de iniciativa institucional (eje: exposiciones curadores invitados)	X	X		X		X		X		
Ejecutar la programación de las actividades de iniciativa institucional (eje: exposiciones curadores invitados)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar el Festival Centro en sus diferentes franjas		X		X		X		X		

## Proyecto de Inversión 1164

Diseñar el programa de Formación en sus diferentes componentes (escuela de guías, talleres, laboratorios, conferencias, coloquios)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar el programa de Formación en sus diferentes componentes (escuela de guías, talleres, laboratorios, conferencias, coloquios).	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difundir los productos del plan de publicaciones de la FUGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar la convocatoria a las actividades a través de los medios de comunicación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecutar los eventos de la programación artística y cultural de la entidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestionar y estructurar las articulaciones con entidades públicas y privadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementar las articulaciones establecidas con entidades públicas y privadas	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## 11. METAS DEL PROYECTO

Los resultados que se esperan obtener con la ejecución del presente proyecto han sido diseñados en plena concordancia con las metas del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, específicamente en el pilar “Igualdad de calidad de vida, en el programa “Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida” y en el proyecto estratégico “Intervención integral en territorios y poblaciones a través de cultura, recreación y deporte”.

**Meta Plan de Desarrollo a la que aporta la ejecución del proyecto:** Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios.

### Metas del Proyecto para los años 2016 y 2020:

Meta Plan de Desarrollo	2016	2017	2018	2019	2020
Realizar 4000 actividades culturales	600	1100	1000	1100	200
Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro	0	4	4	4	2
Meta Interna de Gestión	2016	2017	2018	2019	2020
Alcanzar 175.000 asistencias en actividades culturales	25.000	45.000	45.000	45.000	15.000

**OBSERVACIÓN: Reprogramación Metas Proyecto de Inversión 2016-2020 - Febrero 27 2017:**

**META PDD:** Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorio.

**META PLAN Y META PROYECTO DE INVERSIÓN CUATRIENIO FUGA:** Realizar 4.000 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios.

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA a través de la Subdirección Operativa, responsable del proyecto de inversión, reprograma la Meta Plan de Desarrollo " Realizar 4.000 actividades culturales", a la cual le aporta la FUGA a la Meta Plan de Desarrollo de : "Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios",

La disminución de la magnitud de la meta obedece a que las metas establecidas para el cuatrienio en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020", del proyecto de inversión 1164, incluían actividades a ser realizadas en los diferentes espacios de la FUGA, esto es, el Muelle, el Auditorio, las Salas de exhibición, la Sala CABEZADERÓN, Plataforma Bogotá y El Parqueadero.

Teniendo en cuenta que a finales de la vigencia 2016 fueron autorizados recursos LEP para el reforzamiento estructural del auditorio y de la torre, espacios que forman parte de la Sede Principal de la FUGA en los que se llevan a cabo actividades de artes escénicas y artísticas, a partir del mes de marzo de 2017, estos espacios no podrán ser utilizados, disminuyendo así el número de actividades culturales a realizar. La intervención del reforzamiento estructural del Auditorio y Muelle, primera fase, se proyecta terminar el 30 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, teniendo en cuenta el proceso de transformación de la institución, y la migración de los proyectos PLATAFORMA BOGOTÁ, EL PARQUEADERO y la Emisora CKWEB al Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el número de actividades realizadas por la FUGA disminuirá al no seguir ejecutando estos proyectos.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se relaciona cuadro de la anualización de la programación y re programación de dicha meta:

VIGENCIA	MAGNITUD META SEGPLAN	REPROGRAMACIÓN META FEB 2017
2016	600	711
2017	1.100	421
2018	1.000	421
2019	1.100	421
2020	200	89
<b>TOTAL</b>	<b>4.000</b>	<b>2.063</b>

### Proyecto de Inversión 1164

Se señala que la meta programada inicialmente para el cuatrienio era de 4.000 actividades artísticas y culturales, no obstante, por la sobre ejecución de 111 actividades culturales realizadas por la FUGA en la vigencia 2016, esto es, se tenían programadas 600 y se ejecutaron 711 y por lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación, en el sistema SEGPLAN, la programación de la meta 2016 quedó con la última ejecución de esta vigencia, esto es 711 actividades artísticas y culturales, por ser una meta de suma.

De acuerdo con esto y con el fin de dar cumplimiento a la meta plan de desarrollo sectorial, el IDARTES asumirá el menor valor de la magnitud de la meta que la FUGA no ejecutará en las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, esto es, un total de 1.937 actividades.

A continuación se relaciona cuadro actualizado de las **Metas del Proyecto para los años 2016 y 2020:**

Meta	2016	2017	2018	2019	2020
Realizar 2063 actividades culturales	711	421	541	301	89
Establecer 14 articulaciones con otros agentes y sectores de desarrollo del centro	0	4	4	4	2
Meta Interna por gestión	2016	2017	2018	2019	2020
Alcanzar 175.000 asistencias en actividades culturales	25.000	45.000	45.000	45.000	15.000

## 12. INDICADORES DEL OBJETIVO

Los indicadores y sus fórmulas, como mecanismo de medición del proyecto, serán:

- **Número de actividades culturales**

Este indicador se alimenta de los siguientes indicadores de área:

- ❖ Número de actividades en la programación artística y cultural.
- ❖ Número de actividades en artes plásticas y visuales

- **Número de articulaciones establecidas con otros agentes de desarrollo del centro**

## 13. BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Proyecto ofrece beneficios para:

**Ciudadanía:** Se ofrece la oportunidad de participar y disfrutar diariamente y durante todo el año de actividades artísticas y culturales.

**Artistas:** los artistas de las diferentes áreas se benefician porque se les brinda un espacio para mostrar sus trabajos, contemplando un reconocimiento monetario. Se generan puntos de encuentro permanente entre el creador y sus obras con los diferentes públicos.

## Proyecto de Inversión 1164

**Gestores culturales:** Se mejoran las capacidades de gestión y de emprendimiento de los actores privados y se aumentan los índices de corresponsabilidad.

**Grupos poblacionales:** Se fomenta, fortalece y visibiliza las prácticas culturales de los diferentes grupos étnicos y sectores sociales y etarios.

**Organizaciones públicas y privadas del centro de la ciudad:** se potencian esfuerzos con otras instituciones para el desarrollo del centro de la ciudad.

**Administración Distrital:** Con este proyecto se hace un aporte fundamental para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

**Fundación Gilberto Alzate Avendaño:** Se fortalece la presencia institucional de la entidad en el campo de las artes y la cultura en el contexto distrital y nacional, y la consolida como un espacio para el desarrollo y promoción de las prácticas artísticas y culturales.

### 14. COSTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los costos del presente proyecto, en millones de pesos del 2017, cuyo financiamiento corresponde a transferencias de la administración central a la Fundación y de recursos administrados de libre destinación, se presentan en la siguiente tabla.

Componentes	Año					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Oferta artística y cultural	\$ 1.271	\$ 2.061	\$ 2.022	\$ 1.967	\$ 2.177	\$ 9.498
<b>Total</b>	<b>\$ 1.271</b>	<b>\$ 2.061</b>	<b>\$ 2.022</b>	<b>\$ 1.967</b>	<b>\$ 2.177</b>	<b>\$ 9.498</b>

Costos ajuste programación 2018

Componentes	Año					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Oferta artística y cultural	\$ 1.271	\$ 1.968	\$ 2.974	\$ 1.967	\$ 2.177	\$ 10.357
<b>Total</b>	<b>\$ 1.271</b>	<b>\$ 1.968</b>	<b>\$ 2.974</b>	<b>\$ 1.967</b>	<b>\$ 2.177</b>	<b>\$ 10.357</b>

### 15. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

Las dependencias al interior de la Fundación encargadas de la administración, ejecución y operación del proyecto son la Subdirección Operativa, la Gerencia de Producción y la Gerencia de artes Plásticas.

Los procedimientos de tipo administrativo que requiere el proyecto para su ejecución son las distintas modalidades de contratación como contratación directa, de prestación de servicios, de compra, de actividades artísticas, convenios de asociación, de apoyo o interadministrativos, convocatoria pública, licitación pública, entre otros, para algunos de los cuales se podrá contratar una interventoría.

## **16. ASPECTOS AMBIENTALES**

El presente proyecto no tiene efectos negativos sobre el medio ambiente, dado que los procesos que se desarrollan en su ejecución son administrativos. Por tal motivo no se requieren permisos y/o licencias ambientales.

## **17. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

La sostenibilidad del presente proyecto depende del soporte económico que el Distrito aporte para ejecutarlo, de manera que la probabilidad de logro y de cumplimiento de los objetivos del proyecto depende esencialmente de contar con los fondos provenientes de la Administración Central. Suponiendo lo anterior, el proyecto tiene asegurada su sostenibilidad durante el tiempo previsto para su ejecución, gracias a factores como:

- La entidad tiene dispuesta una organización que permite el desarrollo del proyecto a cargo
- La fuente de financiamiento del proyecto es la misma durante toda su vida útil.

## **18. DATOS DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Este proyecto estará bajo la responsabilidad de la Subdirección Operativa. Los datos del responsable son los siguientes:

<b>Nombre:</b>	Margarita María Díaz Casas
<b>Instancia o entidad:</b>	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
<b>Cargo:</b>	Subdirector operativo.
<b>Teléfono:</b>	4320410
<b>Fecha de elaboración:</b>	30 de diciembre de 2009.
<b>Fecha de modificación:</b>	<a href="#">31 de octubre de 2017</a>